

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 13504** *Resolución de 3 de noviembre de 2017, del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 149, de 4 de agosto de 2017, y número 189, de 2 de octubre de 2017 (rectificación de la base 2.6) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de 8 plazas de bombero-conductor, escala básica, subgrupo C2, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de extinción de incendios, correspondientes a la oferta de empleo público del Consorcio del año 2017.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 207, de 27 de octubre de 2017 se ha publicado reseña de la convocatoria, con enlace a la web del Consorcio con las bases íntegras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y/o en el tablón de anuncios de este Consorcio.

Almería, 3 de noviembre de 2017.—La Presidenta, Isabel Belmonte Soler.